Bogotá, D.C. 30 de julio de 2025

Señores
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA –INDER- ARAUCA
Bogotá

Asunto: NOTIFICACIÓN CUENTA AHORROS FIDEICOMISO P.A. ANT CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS 2025- 17947

Respetados Señores:

En virtud del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Administración y Pagos suscrito el once (11) de julio de 2025, entre **CONSTRUCTORES ELECTRICOS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S** identificado con NIT No. **900556748-1** y **DUSARD S.A.S** identificado con CC No. **900496243-6** quienes conforman el **CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS 2025** identificado con NIT No. **901936169-1** y **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A.**, se constituye el **P.A. ANT CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS 2025,** con el fin de proveer al fideicomitente de una herramienta fiduciaria a través de la cual se dé cumplimiento a su obligación contractual contenida en el contrato de Obra Pública No. 037 del 07 de julio de 2025 con objeto social: **"MEJORAMIENTO DE CANCHAS DEPORTIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

Adicionalmente, de manera atenta informamos los datos de la cuenta bancaria habilitada para recibir y administrar los recursos:

- Tipo de cuenta: Cuenta Ahorros
- Número de cuenta: 31700007101
- Entidad: Bancolombia S.A.
- Nombre de la cuenta: P.A. ANT CONSORCIO CANCHAS DEPORTIVAS 2025
- Nit: 830.054.539-0

Una vez depositados estos recursos, Fiduciaria Bancolombia, procederá a realizar cada una de las TRANSFERENCIAS DE RECURSOS que instruyan por escrito el Fideicomitente, y deben estar acompañadas de la factura de venta, cuenta de cobro o del soporte que corresponda para efectos de proceder con la TRANSFERENCIA DE RECURSOS, las cuales deberán contar con el visto bueno del interventor, quien en todo caso debe verificar bajo su exclusiva responsabilidad que tales TRANSFERENCIAS DE RECURSOS sean destinados para los fines del contrato.

Los recursos depositados en el Patrimonio Autónomo corresponden a INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – INDER- ARAUCA de orden nacional y/o territorial.

Agradecemos una vez se adicionen los recursos a esta cuenta remitirnos el respectivo soporte de consignación.

Cordialmente,

JANNETH CAÑON BOLAÑOS
Jefe de Sección Administración de Negocios Fiduciarios
jcanon@bancolombia.com.co
Calle 28 #13ª-75 piso 18

41.500. 17947.145
Cuenta Bancaria

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria.